Guayaquil, Agosto 18 de 1990

Señores:
Accionistas de la Compañia
INVERCENTRO S.A.
ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañia y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañias, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros - contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año de 1989.

Mi opinión, que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico la - real situación de la compañia.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamete,

Leonardo Santos D.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - GUAYAQUIL

22 ENE 1991